

Glemares.
H. Ariza
P. Marin
G. Gonzalez
Calatayud
Saura
Bautista
H. Illan.
Murcia
Brugarolas.
Alarcou.

sistoriales dados las tres de la tarde del dia de liouy
dos de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, se reu-
nieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la
presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez,
Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los señores
Don José Glemares Illan, Don Rafael Hernandez de
Ariza, Don Vicente Perez Marin, Don José Illan Gon-
zalez, y Don Mariano Calatayud Torres; primero, se-
gundo, cuarto, octavo, y decimo tenientes de Alcalde-
respectivamente; y los Regidores, Don Roman Saura
Barrera, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don
Diego Hernandez Illan, Don Serafin Murcia Pal-
mou, Don Andres Brugarolas Spiteri y Don Joaquin
Alarcou Cárceles.

Objeto de la sesion

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por ob-
jeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse
cuenta en la convocada para el dia veintiocho de Fe-
brero último, la cual no pudo tener efecto por no haber
asistido suficiente número de Señores Concejales, y de
que en esta podia hacerse válidamente, sea cualquie-
ra el de los que concurren, segun dispone el artículo
ciento cuatro de la Ley. =

Lectura y aproba-
cion del acta

Leida el acta de la anterior, y encontrándola
conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en vota-
cion unánime. =

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales,
números, del doscientos tres al doscientos ocho, ambos in-
clusivos, quedando enterado el Ayuntamiento y muy
particularmente del Real Decreto de veintiseis de Febre-
ro último, inserto en el número doscientos siete de dicho Dia-
rio, por el cual Decreto se declaran disueltos el Congreso de

